



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8305/2019
Resolución CD-EXA N° 015/2022
Salta, 21 de febrero de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la RESD-EXA: 179/2021, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 027/2021, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010 – Quinto Año, 2° cuatrimestre), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 179/2021, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 200 a fs. 203.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 206, aconseja: aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA en el cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria realizada en modalidad mixta el día 16/02/22, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 200 a fs. 203 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 179/2021.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA – D.N.I. N° 25.642.195 – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010 – Quinto Año, 2° cuatrimestre), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.


ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel GIL (Res CS N° 572/2017).

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA. Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MRM
sbb.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA